

Liquidación de Primas

Lugar De Expedición Oficina Centro	Fecha de Expedición e Impresión Dia Mes Año 30 Agosto 2021	Oficina Oficina Bajío	No. de Póliza PGMC-489	Endoso 0	Recibo 241765	Año Poliza 2021
Producto PGMC	Vigencia: Desde las 12:00 hrs de 20-AGO-2021 Hasta las 12:00 hrs de 20-AGO-2022	Ramo Gastos Medicos Mayores Colectivo		Serie 1 / 1		
Moneda Peso	Fecha Límite Pago 18-SEP-2021	Frecuencia de Pago Anual	Clave de Agente 000555	Nombre del Agente PABLO STEINMAN SOSA		

Nombre ECODELI COMERCIAL SA DE CV	Calle	No. Exterior	No. Interior	Colonia	Prima Neta	\$479,600.60
Domicilio AV. RESTAURADORES OTI		1001 INT 2		Los Arcos	Recargo	\$0.00
Delegación/Municipio			Estado	C.P.	Derecho de Póliza	\$5,400.00
León			Guanajuato	37684	I. V. A.	\$77,600.09
R. F. C. ECO-061122-F78					Prima Total	\$562,600.69

Importe con Letra	Quinientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Pesos 69/100 MN
--------------------------	--

El importe de este recibo podrá ser pagado en las ventanillas de sucursales de las siguientes instituciones bancarias. Favor de remitirse a las cuentas o convenios de cada institución y a la referencia bancaria aplicable en ellas.

Banco	Convenio	Referencia
SCOTIABANK INVERLAT S.A. DE C.V.	4282	0241765PGMC00048928698E03
BBVA BANCOMER	001269569	0241765774300048928698238

Notas Importantes

Le agradeceremos efectuar su pago con cheque cruzado a nombre de Prevem Seguros S.A. de C.V. anotando la leyenda de no negociable y para abono en cuenta del Beneficiario "Pago en una sola exhibición".

- 1.- El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
- 2.- Si paga con cheque se entenderá de recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 3.- Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a PREVEM Seguros S.A. de C.V.
- 4.- En caso de que su pago sea efectuado posterior a la fecha de vencimiento sin siniestro sucedido la Compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, siempre y cuando no haya siniestro ocurrido. En caso contrario, el importe será devuelto al Asegurado mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a PREVEM Seguros S.A. de C.V.
- 5.- Si su pago se realiza después del plazo de gracia (Estipulado en la ley sobre Contrato de Seguro en el Artículo 40) con siniestro ocurrido, el importe de la prima pagada será devuelta al Asegurado mediante cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a PREVEM Seguros S.A. de C.V.